

ACTA N° 43
COMISION DE FINANZAS
14 DE MAYO 2026

En Puerto Natales, a 14 de mayo de 2026, siendo las 11:35 horas, se da inicio a la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal, siendo presidida por el **Concejal Alejandro Cárdenas Aro**, con la asistencia de los concejales y concejales, **Jessica Barrientos Barrientos, Alfredo Alderete Flores, Jorge Ruiz Aguila.**

I. ASISTENTES:

1.1 Corporación de Deportes: Fabián López Quiroz, Ricardo Andrade Vidal.

1.1 Directores y funcionarios municipales:

Director Finanzas José Subiabre Bahamonde, Finanzas Daniela Navarro Ruiz, Administrador Municipal Hugo Ojeda Perez, Oficina Asuntos del Concejo Municipal Eva Sierra, como **MINISTRO DE FE** la Secretaria Municipal Katherine Burgos Vega.

II. TABLA A TRATAR:

1. Solicitudes de Aporte Extraordinario.
2. Corporación de Deportes; reintegro de fondos **\$3.327.407** iniciativa "Encuentro de ploggins Natales 2023" (Financiamiento: Fondo Medio Ambiente 8% FNDR- 2023 Gobierno Regional).
3. Modificación presupuestaria N°07.

El presidente de la comisión agradece la asistencia a la convocatoria realizada mediante correo electrónico de fecha 13.05.2026 para el efecto, se procede a tratar los puntos de la tabla;

1. SOLICITUDES DE APORTE EXTRAORDINARIO;

El administrador municipal entrega los alcances de estas solicitudes;

- ✓ **Agrupación Cultural Pentagrama**, Folio N° 1433, monto solicitado \$4.950.000
Esta agrupación realiza esta actividad anualmente enmarcada en el mes de aniversario de la comuna. Igual hay que considerar el apoyo logístico que se entrega, que es un despliegue importante y no menor, además del espacio mismo. **Se propone un aporte de \$500.000**
- ✓ **Club Automovilístico Ultima Esperanza**, Folio N°1427, monto solicitado \$4.480.000
Este club termino de subsanar las observaciones a la rendición del aporte que se el entrego el año 2025, solicita de nuevo aporte para realizar el campeonato Rally Ultima Esperanza, igual mencionar que se le entregara a este club un apoyo logístico. **Se propone un aporte de \$500.000**



- ✓ **Asociación Mapuche Huilliche Willi Antu**, Folio N°1498, monto solicitado \$900.000
El aporte solicitado es de \$900.000, se tiene un problema administrativo debido que el comodato se encuentra vencido, ese terreno pertenece al Serviu, se busca que se pueda renovar el comodato hacia el municipio, de manera que se pueda entregar a la asociación, en concreto, el aporte que solicitan es para solucionar un desperfecto que hay en el lado del muro sur que es un cortafuego que tiene filtraciones muy importantes de agua. El Serviu manifestó que por instrucción central no se puede tercerizar y/o ceder a un tercero el comodato. **Se propone entregar el aporte de \$900.000**

Es importante mencionar que el apoyo logístico que se entrega a estas agrupaciones es un aporte no pecunario, que es una contribución valorizada, respecto de apoyos y operaciones que tiene que ver con espacios, pantallas, iluminación, sistemas de sonido (consolas), sillas, vallas, entre otros.

Igual se había solicitado incluir a la Agrupación Night Hunter, que realiza una actividad enmarcado en el aniversario, pero su personalidad jurídica no está vigente.

El DAF indica que se ha certificado los tres aportes, la agrupación que tenía observaciones ya las subsano.

Resuelve: con la opinión favorable de los Sres. Concejales/a presentes, con los antecedentes entregados, se colocaran los aportes extraordinarios propuestos, en tabla de la próxima sesión de concejo de fecha 18.05.2026, para su aprobación

2. CORPORACIÓN DE DEPORTES; REINTEGRO DE FONDOS \$3.327.407 INICIATIVA "ENCUENTRO DE PLOGGINS NATALES 2023" (FINANCIAMIENTO: FONDO MEDIO AMBIENTE 8% FND- 2023 GOBIERNO REGIONAL).

El Ploggin es una modalidad deportiva originada en Suecia en el año 2016, que combina la práctica de actividad física al aire libre con la recolección de residuos, promoviendo tanto la vida saludable como el cuidado del medio ambiente

Esta actividad se llevó a cabo el domingo 20 de octubre de 2024, contemplando la limpieza de la costanera en el sector del Frigorífico MacLean;



DETALLES DEL PROYECTO

Gastos Ejecutados del Proyecto

Difusión: Banderas vela

Cantidad: 1

Costo unitario: \$95.200

Total: \$95.200

Observación: No se realizó la compra, debido a la inexistencia de oferentes en el proceso.

Bolsas y camisetas reciclables

Cantidad: 40

Costo unitario: \$1.200

Total: \$48.000

Observación: La adquisición no se concretó, ya que la oferta presentada fue declarada inadmisibles.

Guantes anticorte

Cantidad: 600

Costo unitario: \$3.000

Total: \$1.800.000

Observación: Se efectuó la compra de la totalidad de los productos considerados.

Poleras de participación

Cantidad: 600

Costo unitario: \$4.500

Total: \$2.700.000

Observación: Se efectuó la compra de la totalidad de las prendas contempladas en el proyecto.

DETALLES DEL RECHAZO

El monto total del proyecto asciende a la suma de \$4.883.200.

Del total rendido, se observa un monto rechazado de \$3.327.407, correspondiente a los siguientes conceptos:

Guantes anticorte:

Se solicita el reintegro de \$629.998, equivalente al 35% del total adquirido, correspondiente a 210 pares de guantes de un total de 600 unidades, los cuales actualmente se encuentran en inventario del Polideportivo.

Camisetas con logos:

Se solicita el reintegro de \$2.697.409, correspondiente al 100% del gasto efectuado, debido a que las prendas no fueron entregadas en la fecha de realización del evento, programado para el día 20 de octubre de 2024.



Posterior a esto, se entregaron con lista de asistencia a las personas que habían asistido al evento, también se siguieron utilizando en otras actividades. La subsanación se hizo pero el Gobierno Regional solicita se haga devolución de los recursos indicados.

El presidente de la comisión menciona que estos casos no vuelvan a suceder y tener cuidado con las observaciones, que se hacen a los proyectos, de parte del Gobierno Regional.

El DAF menciona que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para devolver estos recursos.

Resuelve: con la opinión favorable de los Sres. Concejales/a presentes, con los antecedentes entregados por la Corporación de Deporte, se colocara el aporte extraordinario del proyecto indicado por \$3.327.407, en tabla de la próxima sesión de concejo de fecha 18.05.2026, para su aprobación

3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°07.

El administrador municipal menciona que esta modificación tiene como finalidad tres grandes proyectos, el primero que involucra dos proyectos importantes, que se realizó durante una consultoría que se contrató durante las administraciones pasadas ya que son proyectos de larga data, cuando los establecimientos todavía estaban en manos de los municipios, como es la Escuela Juan Ladrillero y la Escuela Diferencial Nicolás Mladinic, no se pagaron nunca los derechos municipales para obtener los permisos de edificación, hay tiempos que cumplir para que estos permisos no caduquen, fueron revisados y están pre-aprobaos, se realizara el pago para que se emitan los permisos de edificación para entregarlos al SLEP o Ministerio de Educación, para que puedan buscar las fuentes de financiamiento.

La DOM explica que estos proyectos vienen desde la Cormunat y se ingresaron a la dirección de obras, los dos proyectos consideran la mejora absoluta de las escuelas, desde ampliación de sus espacios, para que se pueda emitir el permiso de edificación tiene que ser pagado, lo otro, tener presente que las consultorías en sí, no consideraban el pago de estos derechos.

El segundo gran proyecto es prioridad para esta administración que tiene relación con la compra de una clínica veterinaria móvil, es un proyecto de Secplan, está ingresada al Gobierno Regional, en vista de los tiempos que esto conlleva, se está viendo la posibilidad con fondos que lleguen, en este caso particular, del Royalti, poder ir haciendo ciertos proyectos de esta gestión y que beneficien a la comunidad.

El DAF indica que esta modificación presupuestaria N°07 se solicita para la disminución y aumento de gastos correspondiente al primer trimestre del 2026, el análisis se realiza basado y considerando disminución de gastos para redistribuirlo en el proyecto que ha sido explicado, el monto de la clínica móvil es de \$170.000.000 IVA incluido. Es importante mencionar que los fondos del Royalti tienen que rendirse durante el año, antes del 31 de diciembre.

Resuelve: con la opinión favorable de los Sres. Concejales/a presentes, con los antecedentes entregados para la Modificación Presupuestaria N°07 y dando cumplimiento con el plazo de 5 días hábiles previo a la sesión de concejo en que será sometida a consideración para su aprobación, se colocara esta materia en tabla de la próxima sesión de concejo de fecha 25.05.2026.



SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 07							
FECHA: 13/05/2026							
JUSTIFICACION: Se solicita aprobacion para realizar la Modificacion Presupuestaria N° 07, para pago Derechos Municipales asociados a Consultorias supervisadas por SECPLAN, permiso Edificación N° 52/2023 y N° 115/2022; y, para la adquisición de Clínica Veterinaria Móvil, de acuerdo a la siguiente distribucion.							
DISMINUCIÓN DE GASTO EN M\$							
Sub	Item	Asig	S. A.	S.S.A.	Denominacion	Aumento	Disminucion
22	05	001	005		Consumo Luz Alumbrado Público		170.000
35					Saldo Final de Caja		16.000
					TOTALES	0	186.000
					SALDOS		
					DISPONIBILIDAD	0	

Serv, Comunitario

Aumento de Gastos en M\$							
Sub	Item	Asig	S. A.	S.S.A.	Denominacion	Aumento	Disminucion
29	03				Vehiculos	170.000	
22	12	005			Derechos y Tasas	16.000	
					TOTALES	186.000	0
					SALDOS		

Gestión

Gestión

JOSE SUBIABRE BAHAMONDE
DIRECTOR DE FINANZAS

HUGO OJEDA PEREZ
Administrador Municipal

ALCALDE
V° B°

Distribución: Pase a Secretaria Municipal para su distribucion al Concejo Municipal y dar cumplimiento a la normativa vigente.
--

AUTOR:	SI	NO	(Marcar con una X)
--------	----	----	--------------------

SESION:	
ACUER:	

(FIRMA Y TIMBRE)
SECRETARIO MUNICIPAL

(FIRMA Y TIMBRE)
ALCALDESA



	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NATALES	Página 1 de 1
	COMUNICACIÓN INTERNA	Fecha: 16/02/22 Versión: 02
		Formato aprobado por: Asesora Jurídica

COMUNICACIÓN INTERNA N°: 12	
FECHA: 30.01.2025	ANT: C. interna N° 08 de fecha 17.01.2024.
DE: DOM	
A: SECPLAN	
ASUNTO: Reitera solicitud de Pago Permiso de Edificación asociados a Consultorías	
LA COMUNICACIÓN INTERNA SE ENVÍA PARA:	
☒	Su Conocimiento
☐	Su Resolución
☒	Su Gestión
☐	Preparar Informe
☐	Como Instructivo
Junto con saludar, se reitera solicitud enviada mediante C. Interna N° 08 de fecha 17.01.2024, de gestionar el pago de Derechos municipales y/o Aporte urbano respecto de los Permisos de Edificación asociados a Consultorías supervisadas por SECPLAN. Se informa que la entrega del permiso por parte de esta Dirección de obras queda sujeto al pago de los derechos antes mencionados. A continuación, se realiza detalle: • Permiso Edificación N°52/2023_correspondiente al proyecto "Ampliación y Reposición Escuela Juan Ladrillero ubicado" en calle Pedro Sarmiento Gamboa N°1464. - Derechos Municipales_ \$12.311.055 - Aporte urbano_ \$6.113.736. • Permiso Edificación N°115/2022_correspondiente al proyecto "Reposición y Ampliación Escuela Diferencial Nicolas Mladinic ubicado en calle Bernardo Ohiggins N°338. - Derechos Municipales_ \$2.899.594. - Aporte urbano_ será recalculado según el semestre de pago. Se solicita revisar si existen otros permisos asociados a Consultorías que no hayan sido pagados a la fecha, favor gestionar también. Se adjunta Comunicación interna N° 08 de fecha 17.01.2024. Madalen Malaree Gardiazabal Firmado digitalmente por Madalen Malaree Gardiazabal Fecha: 2025.01.30 12:50:59 -03'00' MADALEN MALARÉE GARDIAZABAL DIRECTORA DE OBRAS DISTRIBUCIÓN: • Secplan • Archivo DOM	



III. DOCUMENTACION:

Solicitudes de Aporte Extraordinario.
PPT Corporación de Deporte.
Formulario Modificación Presupuestaria N°07

IV. HORA DE TERMINO:

El presidente de la comisión, Concejal Alejandro Cárdenas, no habiendo más temas que tratar, procede a cerrar la Comisión de Concejo, siendo las 12:47 horas.

V. VERIFICADORES:





CONCEJO MUNICIPAL

Comisión de Finanzas

Nombres y firmas (lista de asistencia):

 Natales CONCEJO MUNICIPAL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NATALES	Página de
	LISTA DE ASISTENCIA	Fecha: 18/02/22 Versión: 05 Formulario aprobado por: Asesora Jurídica

Asunto: Comisión de Finanzas				Fecha: 14.05.2026	Hora inicio: 11:35 hrs.
Unidad: Concejo Municipal				Lugar: Sala de sesiones	Hora término: 12:47 hrs.
Nº	Nombre participante	Organización/Unidad	Teléfono	Correo-e	Firma
1.	Alejandro Cardenas Aro	Concejal Pdtz			
2.	Francisco Barrantes	Concejal			
3.	Alfredo Alderete Flores	Concejal			
4.	Fabian Lopez Duran	Comisión de Deportes			
5.	Ricardo Andrade Vidal	Comisión de Deportes			
6.	Donato Torres Ruiz	DAF		afuentes@natales.cl	
7.	Jose Sanguaza B.	DAF			
8.	Francisco Ruiz Jimenez	Concejal			
9.	Katharine Burgos B.	Secretaria			
10.	Hugo Ojeda P.	ADMINISTRACIÓN			
11.	Don Simón Sanguaza	Oficina Asesoría del Concejo		asistm.concejo@natales.cl	
12.					
13.					



ALEJANDRO CARDENAS ARO
Concejal
Presidente Comisión de Finanzas

Distribución:

1. Oficina de Asuntos del Concejo
2. Secretaría Municipal